

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				Código FO-16	
	FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL					Versión 1

ACTA No.	01			CONTRATO No.	2509236	
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	x	SUMINISTROS		OTRO	
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS Y DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES – RECINTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.					
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	SERVIR SERVICIOS INTEGRADOS SAS - KILLBUGS					
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	NIT	x	CC	NÚMERO	900.275.938-8	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2025					

Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES			
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	El contratista estará obligado a realizar un total de dos (2) aplicaciones de fumigación conforme al cronograma de actividades, las cuales se desarrollarán así: Primera aplicación: Deberá efectuarse conforme al cronograma que defina la entidad. Segunda aplicación: Deberá realizarse durante el mes de diciembre de 2025.	60%	El contratista realizó la primera intervención según el cronograma establecido, en los dos escenarios.
2	El Contratista debe realizar el control de plagas básico, para infestaciones de nivel bajo e intermedio contra: (i) insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas, entre otros similares); (ii) roedores.	60%	El contratista realizó el control de plagas respectivo en los dos sitios de aplicación.
3	El servicio debe incluir: - Espacios interiores como oficinas, baños, cafeterías, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basura y zonas verdes interiores.	60%	El contratista desarrolló las aplicaciones conforme a los espacios relacionados en la obligación.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL	Código FO-16 Versión 1
--	--	--

4	Espacios exteriores alrededor de las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores y Centro de Eventos y Exposiciones Expoferias.	60%	El contratista desarrolló las aplicaciones conforme a los espacios relacionados en la obligación.
5	Uso como mínimo del método de aspersión básico para el control de plagas y colocación de cebos o gel para el control de roedores.	60%	El contratista utilizó insumos de bajo impacto ambiental en la respectiva colocación de cebos.
6	El servicio debe incluir los insumos, elementos, herramientas, equipos, maquinaria y todo lo necesario para la prestación del servicio.	60%	El contratista empleó en la intervención todos los elementos e implementos requeridos para la ejecución del contrato. Se utilizaron los siguientes productos: Sambametrina, Gel palmera, Gel Rastop, seco ecológico, trampas adhesivas, Gel Fipron.
7	Si el Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores y Centro de Eventos y Exposiciones Expoferias lo requieren, para el personal que prestará el servicio contratado, el contratista debe entregar al supervisor del contrato, los documentos que acreditan la experiencia del personal.	60%	Los colaboradores que realizaron la actividad cumplieron con la documentación legal. Carnet que acreditan al personal aplicador, Certificado en MIP.
8	El personal que asigne para la aplicación de plaguicidas debe cumplir con los requisitos de capacitación establecidos en el Decreto 1843 de 1991, Art. 111, 172, 174 y 175 o la normatividad que lo sustituya.	60%	Se evidenció que los colaboradores que realizaron la actividad cumplieron con los certificados de capacitación requeridos para la labor.
9	El Contratista debe entregar a la Entidad el procedimiento del manejo de plaguicidas o protocolo de prestación del servicio de fumigación avalada por el representante legal, las fichas de seguridad de los químicos utilizados y presentar soportes de capacitación del personal que realiza la actividad.	60%	El contratista desde el inicio de actividades allegó las respectivas fichas de seguridad para el químico a emplear así como las capacitaciones del personal.
10	El contratista debe prestar asistencia técnica especializada continua durante la ejecución del contrato cada vez que se presenten inconvenientes de plagas sin costo alguno.	60%	El contratista ha prestado asistencia siempre que se solicita y se realizó un refuerzo sin costo.
11	Para la aplicación de plaguicidas el Contratista debe contar con "Licencia Sanitaria de Funcionamiento" expedida por la Secretaría de Salud (Decreto 1843 de 1991, Art. 44 o la normatividad que lo sustituya). Si la Entidad lo requiere el Contratista debe entregarle una copia de la licencia sanitaria. Los plaguicidas se aplicarán de tal modo que se minimice el riesgo para los organismos no objetivo y el medio ambiente, incluyendo la calidad del agua. Para el recibido del servicio por parte del supervisor, el contratista deberá presentar el certificado de	60%	El contratista desde el inicio de actividades allegó la documentación la cual reposa en el expediente.

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.



PROMOTORA
EVENTOS &
TURISMO

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

**FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL**

Código
FO-16

Versión 1

	fumigación el cual debe contener la información básica del servicio prestado como fecha del servicio, identificación clara de la sede, personal que participó y químicos utilizados, registro fotográfico.		
12	Los productos y plaguicidas utilizados en la prestación del servicio deben contar con el respectivo registro sanitario y concepto toxicológico.	60%	El contratista desde el inicio de actividades allegó la documentación referente al registro sanitario la cual reposa en el expediente.
13	Los desechos de plaguicidas, químicos y demás productos utilizados para la prestación del servicio deberán tener la disposición final ambientalmente segura a cargo y responsabilidad del Contratista, cuidando de no dejar ningún químico, insumo o envase, en las sedes a intervenir. (Decreto 1843 de 1991, Art. 48 y 85 o la normatividad que lo sustituya).	60%	El contratista entregó de los residuos a la empresa Veolia.
14	Presentar cronograma de actividades.	60%	El contratista una vez firmada el acta de inicio allegó el respectivo cronograma de actividades.
15	Realizar registro fotografico antes, durante y al finalizar el contrato de las áreas intevenidas.	60%	El contratista aporta evidencia fotografica de las actividades las cuales se anexan.
16	Realizar erradicación (colocación de cebos)	60%	El contratista ubicó los cebos de acuerdo a los puntos críticos.
17	Realizar levantamiento de cadáveres (roedores muertos)	60%	El contratista ha tenido la disponibilidad para realizar los levantamientos, en el momento que sea requerido.
18	Reubicación de cebos	60%	El contratista ubicó los cebos de acuerdo a los puntos críticos.
19	Aplicación de insecticida en método aspersión, colocación de gel insecticida en sitios delicados, equipos eléctricos y/o electrónicos.	60%	El contratista realizó las aplicaciones con el método respectivo conforme a los sitios y objetos del sitio.
20	La aspersión que se realice debe incluir los siguientes lugares: ✓ Bordes de piso ✓ Esquinas de paredes ✓ Grietas ✓ Aberturas ✓ Orificios ✓ Bordes de techa ✓ Lámparas ✓ Gavetas de cocina ✓ Detrás y debajo de aparatos eléctricos y electrónicos ✓ Marcos de ventanas y puertas ✓ Sobre cables eléctricos ✓ Cajas y canaletas eléctricas ✓ Partes externas ✓ Áreas comunes ✓ Oficinas ✓ Bodegas ✓ Baños	60%	El contratista desarrolló las aplicaciones conforme a los espacios relacionados en la obligación.
21	De acuerdo a legislación el control de plagas con producto químico se realiza	60%	El contratista desarrolló las aplicaciones conforme a la identificación de puntos críticos los cuales fueron reforzados y

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos.
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL	Código FO-16 Versión 1
--	--	----------------------------------

	siempre y cuando sea necesario para bajar población de insectos plaga, el manejo integrado de plagas determina claramente la necesidad o no de aplicación de un producto químico.		tratados de acuerdo con la normatividad colombiana. En el resto del control se realizaron aplicaciones preventivas sugeridas.
22	Para la ejecución del contrato, se requiere que EL CONTRATISTA, se atenga a lo establecido en Art 114 Decreto 1843 de 1991. "la empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y o no y área pública, solo podrán utilizar plaguicidas registrados permitidos por el ministerio de Salud y Protección social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún caso podrán ser de categoría toxicológica I y II".	60%	Los productos aplicados por el contratista se manejaron de acuerdo con la normatividad colombiana y se sustentan en las fichas técnicas suministradas.
23	Realizar el control general en las áreas descritas en las condiciones especiales.	60%	El contratista desarrolló las aplicaciones conforme a la identificación de puntos críticos los cuales fueron reforzados y tratados de acuerdo con la normatividad colombiana. En el resto del control se realizaron aplicaciones preventivas sugeridas.
24	Mantener una comunicación permanente con la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., para resolver inquietudes, anomalías que se presenten en el desarrollo del contrato.	60%	Desde el inicio del contrato se ha tenido comunicación constante.
25	Acatar las recomendaciones o sugerencias que la entidad le formule por conducto del supervisor, tendientes a subsanar deficiencias en la ejecución del contrato.	60%	El contratista ha venido acatando las recomendaciones y solicitudes que la entidad ha presentado para el buen desarrollo del contrato.
26	Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas.	60%	El contratista ha mantenido presta a cualquier necesidad que la entidad presente para dar una respuesta técnicamente adecuada.

ANEXOS	Enunciar los anexos que se adjuntan a la certificación: Informe parcial, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria, etc
---------------	---

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:	\$3.808.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	\$1.904.000
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	
VALOR ADICIONES:	
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	

Dirección:
Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena,
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico
contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

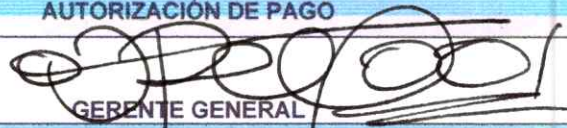
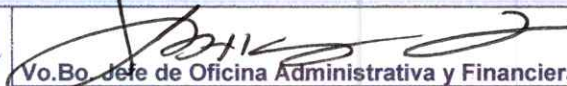
Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

 PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL	Código FO-16 Versión 1
---	--	----------------------------------

PLAZO DE EJECUCIÓN:	DICIEMBRE 31 DEL 2025
PERIODO CERTIFICADO:	DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA (SI LA HAY):	

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

 SUPERVISOR		 CONTRATISTA	
NOMBRE	DANIELA CASTRO CEBALLOS	NOMBRE	SERVIR SERVICIOS INTEGRADOS SAS - KILLBUGS /HERNANDO ECHEVERRY MEJÍA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	C.C O NIT	900.275.938-8 /10.285.003

AUTORIZACIÓN DE PAGO	
 GERENTE GENERAL	
VERIFICACIÓN ADICIONAL	
 Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	 Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera No. CDP No. RP

CONTROL DE PAGO	
Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	04 12 2025
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	04 12 2025
Fecha de radicación para pago	09 12 2025

Dirección:

Av. Alberto Mendoza Hoyos,
KM 2, vía al Magdalena.
Manizales, Caldas.

Correo Electrónico

contacto@promotoraeventosyturismo.gov.co
Código Postal: 17001
Celular: 300 692 2062

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m y
de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.